

## CIRCULAR Nº18 – 2020 / 2021

### FASES FINALES CAMPEONATO DE ANDALUCIA ALEVIN

#### FEMENINO

La presente circular se dirige a los equipos clasificados para la Fase Final del Campeonato de Andalucía Cadete, a fin de informar a los mismos de algunas cuestiones a tener en cuenta en su celebración.

#### 1.- SEDE

La Fase final Top 8 del Campeonato de Andalucía Alevín Femenino se celebrará en **Vícar (Almería)**, en el Pabellón Municipal José Cano (Calle Real, 122, 04738 La Gangosa, Almería).

La Fase será organizada directamente por la Federación Andaluza de Balonmano en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Vícar.

#### 1.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN

Los equipos participantes se distribuirán en 4 grupos de dos equipos cada uno, para la distribución de los grupos se tomará como referencia los 4 primeros equipos clasificados del Campeonato de Andalucía de la Temporada 2018/2019, según Normativa Alevín Temp. 2020/2021:

Grupo	GRUPO "A"	GRUPO "B"	GRUPO "C"	GRUPO "D"
Equipos participantes	E.M. CARBONERAS	RESERVA DEL HIGUERON FUENGIROLA	PUERTOSOL	BM. MONTEQUINTO CDAD. DOS HERMANAS
	CORDOBA BM.	CAJAMAR URCI ALMERIA	LOS PINOS CIUDAD DE ALGECIRAS	BM. PADUL

1ª Jornada 11/06/21	Nº PARTIDO	Enfrentamiento	
	Part.1	1ºGrupo A Vs 2º Grupo C	
	Part.2	1ºGrupo C Vs 2º Grupo A	
	Part.3	1ºGrupo B Vs 2º Grupo D	
	Part.4	1ºGrupo D Vs 2º Grupo B	
2ª Jornada 12/06/21	Nº PARTIDO	Enfrentamiento	Puestos
	Part.5	Gan.Part.1 Vs Gan.Part.3	Semi 1

	Part.6	Gan.Part.2 Vs Gan.Part.4	Semi 2
	Part.7	Per.Part.1 Vs Per.Part.3	5º- 8º
	Part.8	Per.Part.2 Vs Per.Part.4	5º- 8º

3ª Jornada 13/06/21	Nº PARTIDO	Enfrentamiento	Puestos
	Part.9	Gan.Part.5 Vs Gan.Part.6	FINAL
	Part.10	Per.Part.5 Vs Per.Part.6	3 <sup>er</sup> / 4º
	Part.11	Gan.Part.7 Vs Gan.Part.8	5º / 6º
	Part.12	Per.Part.7 Vs Per.Part.8	7º/ 8º

## 2.- CALENDARIO DE COMPETICION ALEVIN FEMENINO. -

### CALENDARIO DE COMPETICIÓN 11 DE JUNIO 2021

#### CUARTOS DE FINAL

Nº PARTIDO	ENCUENTRO	PAB.	HORA	RES
1	EM.CARBONERAS LOS PINOS CIUDAD DE ALGECIRAS	LA GANGOSA	20:15	
2	PUERTOSOL CORDOBA DE BALONMANO	LA GANGOSA	16:30	
3	RESERVA DEL HIGUERON FUENGIROLA BM. PADUL	LA GANGOSA	17:45	
4	BM. MONTEQUINTO CIUDAD DE DOS HERMANAS CAJAMAR URCI ALMERIA	LA GANGOSA	19:00	

### CALENDARIO DE COMPETICIÓN 12 DE JUNIO 2021

PUESTOS 1º AL 4º						
Nº PARTIDO	ENCUENTRO		PAB	HORA	RES	PUESTOS
5		GAN P1 GAN P3	LA GANGOSA	13:15		SEMI 1
6		GAN P2 GAN P4	LA GANGOSA	12:00		SEMI 2
PUESTOS 5º AL 8º						
Nº PARTIDO	ENCUENTRO		PAB	HORA	RES	PUESTOS
7		PER P1 PER P3	LA GANGOSA	10:45		5º - 8º
8		PER P2 PER P4	LA GANGOSA	09:30		5º - 8º

### CALENDARIO DE COMPETICIÓN 13 DE JUNIO 2021

PUESTOS 1º AL 4º						
Nº PARTIDO	ENCUENTRO		PAB	HORA	RES	PUESTOS
9		GAN P5 GAN P6	LA GANGOSA	13:15		FINAL
10		PER P5 PER P6	LA GANGOSA	12:00		3º - 4º
PUESTOS 5º AL 8º						
Nº PARTIDO	ENCUENTRO		PAB	HORA	RES	PUESTOS
11		GAN P7 GAN P8		10:45		5º - 6º
12		PER P7 PER P8		09:30		7º - 8º

### 3.- ALOJAMIENTO

El alojamiento de equipos, árbitros y organización se realizará en el Hotel designado por la Federación Andaluza de Balonmano, en el Hotel Portomagno (Paseo Marítimo, s/n, 04720 Aguadulce, Almería) conforme a la oferta que se adjunta como anexo nº1 a la presente circular.

Sobre los precios establecidos en la oferta hotelera adjunta, la Federación Andaluza de Balonmano subvencionará el 50 % del total por equipo sobre un máximo de 16 jugadoras + 2 técnicos, en habitaciones dobles, triples o de libre designación del hotel.

Aquellos equipos que desearán alojar a más jugadores, técnicos o directivos, abonarán el 100% del importe del precio establecido en la oferta hotelera.

#### CONDICIONES DE RESERVAS

- Los equipos una vez finalizada su fase de clasificación deben enviar mail con las necesidades del equipo.
- Fecha tope de reserva 27 de mayo.
- El jueves, 27 de mayo, recibirán confirmación con indicaciones bancarias para hacer el pago que debe hacerse antes del 1 de junio.
- Cada equipo debe abonar el 50% de su estancia ya que el otro 50% será subvencionado por la Federación Andaluza de Balonmano (La subvención se realizará al 50 % del total por equipo sobre un máximo de 16 jugadores + 2 técnicos, en habitaciones dobles o triples).
- Existe una oferta de alojamiento para padres y acompañantes que deberá ser consultada con Halcón Viajes.

### 4.- JUGADORES PARTICIPANTES

Los jugadores participantes en esta categoría tendrán que haber nacido en los años 2009 y 2010, tendrán licencia debidamente diligenciada e igualmente podrán alinearse hasta seis jugadores benjamines, nacidos en 2011 y/o 2012, pertenecientes a equipos de categoría benjamín del mismo club que estén participando en alguna competición autorizada por la Federación Andaluza de Balonmano, estos jugadores serán nominativos, siempre los mismos, y con la previa autorización por parte de la Delegación Territorial de Balonmano, bajo la presentación de la autorización paterna.

El número máximo de jugadores participantes por equipo será 20 de la categoría, más seis autorizados de inferior categoría, y el mínimo 10, que tendrá que completarse antes del 15 de mayo, y a 12 en caso de clasificarse para la Fase Territorial. Además, se podrán utilizar hasta seis jugadores o jugadoras benjamines, sólo y exclusivamente cuando hayan tramitado doce licencias de jugador alevín.

Todos los equipos participantes tienen la obligación de inscribir en acta y contar físicamente con un número no inferior a 12 ni mayor a 18.

## 5.- ARBITRAJES FASE FINAL TOP 8

El nombramiento del equipo arbitral del Campeonato será realizado por el Comité Territorial Arbitral, y las designaciones específicas para dirigir cada encuentro, así como el Delegado Federativo presente en cada una de las instalaciones.

Se designarán cuatro parejas arbitrales por sede, distribuyéndose dos por cada instalación, alternándose la realización de labores arbitrales y de mesa de anotador-cronometrador.

Los Gastos Directos por Servicios Arbitrales y de Delegados Federativos, así como las dietas y desplazamientos, si los hubiera, correrán por cuenta de la F.A.BM. de forma directa.

## 6.- ASISTENCIA DE ESPECTADORES

Se estará en todo momento al aforo permitido por las autoridades sanitarias, en función de grado de alerta en el que se encuentren los municipios donde se celebra el evento.

El aforo se determinará por la Federación Andaluza de Balonmano en coordinación con el Club colaborador y la entidad pública propietaria de la instalación, y será puesto en conocimiento de los equipos participantes 48 horas antes del inicio de la competición.

## 7.- PROTOCOLO COVID EN LOS EVENTOS Y COMPETICIONES ORGANIZADAS POR LA F.A.BM.

Se deberá respetar en todo momento por los equipos participantes, equipo arbitral, voluntarios y personal de la organización el Protocolo Específico COVID en los eventos y competiciones organizadas por la F.A.BM., que se adjunta como Anexo nº 2 a la presente Circular, aprobado por su Junta Directiva, y que complementa y actualiza el Protocolo General relativo a la protección y prevención de la salud frente a COVID-19 en entrenamiento y competiciones, el cual fue autorizado en fecha de 5 de agosto de 2020 por la Dirección General de Promoción del Deporte, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, tras obtención del visado favorable de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía por informe de 5 de agosto de 2020, recogiendo las condiciones y directrices aprobadas al efecto por las autoridades sanitarias para la prevención del COVID-19.

En cumplimiento de dicho protocolo se establece lo siguiente:

A. **Cinco días antes** del inicio de la competición (7 de junio), los equipos y deportistas participantes tendrán que enviar:

- Relación de participantes de cada uno de los equipos.

- ANEXO I PROTOCOLO: DESIGNACIÓN RESPONSABLE PROTOCOLO COVID DE CLUBES Y ENTIDADES DEPORTIVAS.
  - ANEXO II PROTOCOLO: DECLARACION RESPONSABLE Y CONSENTIMIENTO INFORMADO.
- B. Los equipos participantes en las Fases Finales deberán realizar, a la totalidad de los miembros de la expedición (jugadores y staff técnico) **dentro de las 48 horas previas al inicio de su desplazamiento** para el Sector o Fase Final **un test de antígenos** (distintos de los test de anticuerpos facilitados por la Junta de Andalucía), que cumplen los criterios de la OMS de sensibilidad (S)  $\geq 80\%$  y especificidad (E)  $\geq 97\%$ , y que hayan seguido estudios independientes de validación por laboratorios clínicos o de referencia a nivel nacional o internacional.
- C. Los test o pruebas de control serán facilitadas por la Federación Andaluza de Balonmano a los equipos participantes en el evento **de forma gratuita**. Los test se entregarán a través de las Delegaciones Territoriales correspondientes, donde habrán sido remitidos para el número de participantes contenidos en la relación mencionada en el apartado A. El equipo médico o sanitario necesario para la realización de los test deberán ser gestionados y correrán por cuenta de cada uno de los equipos.
- D. El día anterior al comienzo del evento los equipos y deportistas participantes tendrán que enviar a la dirección de correo electrónico [competiciones@fandaluzabm.org](mailto:competiciones@fandaluzabm.org) :
- Certificado médico que indique que los participantes han realizado 48 horas antes del evento el test de antígenos mencionado en los apartados anteriores.
  - ANEXO III PROTOCOLO: CUESTIONARIO AUTOEVALUACION COVID-19 de cada persona integrante de la expedición.
- E. No podrá acudir a la Fase Final Top 8, las personas que:
- Que SON O HAN SIDO CONTACTOS con personas infectadas por SARS CoV-2, cuyos casos están sin resolver o dados de alta en el momento de iniciar el viaje y/o presentan síntomas compatibles con la infección por COVID-19.
  - Personas en CUARENTENA o AISLAMIENTO PREVENTIVO recomendado por sus servicios médicos o por los servicios asistenciales de la sanidad pública o privada, sea cual sea la causa que lo haya motivado, sin concluir.
  - Personas con resultado positivo en el test de antígenos realizado 48 horas del evento.
- F. Los clubs que participen en los eventos identificarán previamente al inicio, un coordinador (**DELEGADO COVID 19**) para el cumplimiento general del protocolo. Su función principal, será velar por el cumplimiento del citado protocolo, así como de todas las medidas sanitarias y de higiene que se impongan. Su designación deberá

ser puesto en conocimiento de la F.A.BM., cinco días antes, conforme al apartado A anterior.

- G. El miércoles anterior al inicio de la competición (9 de junio) se convocará reunión por videoconferencia en la que será obligatoria la presencia del Delegado Covid de cada equipo, a fin de informar sobre el protocolo y medidas adoptadas.
- H. Antes de la incorporación al evento, las personas pertenecientes al equipo arbitral, voluntarios/as, y personal de la organización serán sometidas a un test de antígenos realizados por servicios médicos contratados por la F.A.BM., para garantizar la seguridad de los deportistas y miembros de las expediciones.
- I. INCORPORACION AL EVENTO:
- La incorporación se efectuará en el Hotel de alojamiento designado por la organización, nunca directamente en la instalación deportiva.
  - En el Hotel se establecerá un punto de acreditación. A esta zona sólo accederá un responsable por equipo. El Informe médico con los resultados de las analíticas deberá ser presentado al Delegado Federativo en la acreditación de los equipos, de manera obligatoria.
  - Para poder acreditarse en el evento, el resultado de la prueba diagnóstica (test de antígeno), tendrá que ser negativo, ya sea el efectuado por los propios equipos, como los realizados por la F.A.BM., a árbitros, delegados federativos y voluntarios.



FABM  
Federación Andaluza  
de Balonmano  
C/ Santa Paula, 23 Bajo 18001 GRANADA

Fdo.- José A. Berbel Navarro  
Secretario General de las F.A.BM.